

CALENDARIO ACADÉMICO

GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

GRADO EN CIENCIA DE DATOS

GRADO EN INFORMÁTICA INDUSTRIAL Y ROBÓTICA

DOBLE GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

DOBLE GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA Y MATEMÁTICAS

DOBLE GRADO EN CIENCIA DE DATOS E INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

CURSO 2024/2025

Aprobado en Junta de Centro de 2 de febrero de 2024.

El curso académico se **inicia el 1 de septiembre** de 2024 y **finaliza el 31 de agosto** de 2025.

MATRÍCULA

Las instrucciones para formalizar la matrícula se incluyen en la información de matrícula accesible desde la página principal de la UPV (www.upv.es). El plazo de matrícula es el siguiente:

- **Estudiantado de nuevo ingreso admitido en preinscripción.**
 - Charla orientación matrícula: el 15 de julio de 2024 a las 09:30h online.
 - 16 y 17 de julio de 2024.
- **Estudiantado de 2ª matrícula y posteriores.**
 - Del 18 al 22 de julio de 2024, ambos inclusive.
- **Estudiantado admitido por continuación de estudios.**
 - 29 de julio de 2024.
- **Estudiantado a quien se ha autorizado reingreso en la titulación.**
 - 29 de julio de 2024.
- **Estudiantado que solicite exención a la normativa de permanencia y obtiene autorización de matrícula.**
 - A partir del 29 de Julio del 2024.

Anulación de matrícula

La anulación de la matrícula supone la anulación total o parcial de asignaturas del curso e implica, en su caso, el reintegro al estudiante del importe abonado hasta la fecha correspondiente a precios públicos por actividad docente. Con carácter extraordinario y por causas sobrevenidas debidamente acreditadas, podrán aceptarse solicitudes de anulación de matrícula con los efectos académicos y económicos que indique la resolución.

- Plazo general: hasta el día 31 de octubre de 2024.

PLANIFICACIÓN DE LAS CLASES

Semestre A

Entre el 5 y el 6 de septiembre de 2024 se celebrarán las Jornadas de Acogidas, de asistencia obligatoria para el estudiantado de nuevo ingreso.

El primer semestre comienza el 9 de septiembre de 2024 y acabará el 31 de enero de 2025.

En este semestre hay dos cambios docentes:

- El martes 8 de octubre de 2024 se impartirá docencia de miércoles.
- El jueves 5 de diciembre de 2024 se impartirá docencia de viernes.

El estudiantado de primero, segundo y tercero del doble grado de MAT+GIINF seguirá el calendario académico de la ETS de Ingeniería de Telecomunicación.

El estudiantado de primero y segundo del doble grado de IOI+CD seguirá el calendario académico de la ETSII, puesto que la docencia se imparte en dicha escuela este semestre.

Semestre B

El segundo semestre comienza el 3 de febrero de 2025 y acabará el 2 de julio de 2025.

Para el estudiantado de 4º, el semestre comenzará el 3 de febrero de 2025 y acabará el 8 de mayo de 2025.

En este semestre hay dos cambios docentes:

- El miércoles 16 de abril de 2025 se impartirá docencia de viernes.
- El martes 29 de abril de 2025 se impartirá docencia de jueves.

El estudiantado del doble grado de ADE+GIINF se regirá por el calendario académico de la facultad de ADE, ya que este semestre se imparte en dicha facultad.

El estudiantado de primero del doble grado de MAT+GIINF seguirá el calendario académico de la ETS de Ingeniería de Telecomunicación.

PLANIFICACIÓN ACTOS DE EVALUACIÓN

A fin de facilitar la planificación de diferentes actos de evaluación y cumplir así con la Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Estudiantado de la UPV, el centro reserva unos días concretos para llevarlos a cabo en aquellas asignaturas que así lo soliciten.

En el semestre A, desde el 30 de octubre al 6 de noviembre de 2024 se realizarán actos de evaluación. Asimismo, una vez finalizadas las clases del semestre, se reservan los días del 7 al 31 de enero de 2025.

De forma similar, en el semestre B (excepto 4º curso) se destinan a evaluación los días desde el 2 de abril al 8 de abril de 2025. Además, tras finalizar las clases se reservan los días del 2 de junio al 2 de julio de 2025.

En el caso concreto de las asignaturas optativas del semestre B de 4º curso, se reservan los días que siguen a la finalización de las clases para actos de evaluación, del 2 al 8 de mayo de 2025.

PLAZO MÁXIMO DE PRESENTACIÓN DE ACTAS

El plazo máximo para la entrega de actas será hasta las 12:00 horas del 21 de febrero de 2025 para el semestre A y hasta las 12:00 horas del 14 de julio de 2025 para el semestre B y anuales.

En el caso de las asignaturas de 4º curso, semestre B, el plazo máximo será hasta las 12:00h del

lunes 26 de mayo de 2024.

Estos plazos son improrrogables.

EVALUACIÓN POR CURRÍCULUM

La evaluación por currículum se realizará cuando se disponga de calificación final de todas las asignaturas del curso académico ajustándose al siguiente calendario:

- Evaluación y presentación de propuestas por las ERT: Del 15 al 16 de julio de 2025.
- Resolución CPEC: Hasta el 21 de julio de 2025.

Estas fechas se anticipan a finales de mayo en la evaluación de bloques curriculares compuestos por asignaturas de segundo semestre de 4^a curso de grado que cuenten con calificaciones definitivas, con objeto de facilitar al estudiantado la finalización de sus estudios.

TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

Matrícula y anulación

La matrícula se realizará en el plazo establecido al efecto en el calendario académico de cada curso, en fecha asignada en automatrícula. La anulación de matrícula se podrá efectuar antes del 31 de mayo de 2025 siempre que no se haya iniciado el trámite de defensa del trabajo.

Asignación del TFG

La asignación de los TFG ofertados se hará al inicio del curso académico. Para los TFG acordados y externos, la asignación se efectuará durante el curso académico. En todo caso, téngase en cuenta que entre la asignación y la solicitud de defensa han de transcurrir al menos 10 semanas.

Convocatorias para la defensa del TFG

	APROBACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TFG	SOLICITUD DE DEFENSA	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DICIEMBRE	Hasta el 27/09/2024	Hasta el 25/11/2024	Del 9 al 11/12/2024
MARZO	Hasta el 10/01/2025	Hasta el 24/02/2025	Del 10 al 12/03/2025
MAYO (provisional)	Hasta el 24/03/2025	Hasta el 28/05/2025	Del 09 al 11/06/2025
JULIO (provisional)	Hasta el 24/04/2025	Hasta el 27/06/2025	Del 11 al 15/07/2025
SEPTIEMBRE (provisional)	Hasta el 27/06/2025	Hasta el 08/09/2025	Del 18 al 22/09/2025

(Este calendario de convocatorias está sujeto a posibles cambios en caso de modificación de la normativa aplicable).

SOLICITUD ACTO EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN

Esta solicitud es exclusivamente para estudiantes a quienes les falte únicamente para finalizar sus estudios un máximo de 20 ECTS, excluido el Trabajo Fin de Grado y, en su caso, las prácticas externas.

En todos los períodos, el estudiantado podrá solicitar actos extraordinarios de evaluación para asignaturas del primer semestre, segundo semestre y anuales.

	PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	RESOLUCIÓN	PERÍODO DE EXÁMENES	FECHA MÁXIMA ENTREGA ACTAS
1er PERÍODO	Del 14 al 18/10/2024	25/10/2024	Del 4 al 22/11/2024	05/12/2024
2º PERÍODO	Del 21 al 27/03/2025	16/04/2025	Del 29/04 al 06/05/2025	23/05/2025
3º PERÍODO	Del 14 al 18/07/2025	25/07/2025	Del 28/07 al 03/09/2025 (*)	08/09/2025

* Excepto agosto

DÍAS FESTIVOS

Los siguientes días se consideran festivos (no se incluyen los festivos que coinciden en fin de semana o están incluidos en periodos vacacionales):

- 9 de octubre de 2024, día de la Comunidad Valenciana.
- 1 de noviembre de 2024, día de Todos los Santos.
- 6 de diciembre de 2024, día de la Constitución.
- 22 de enero de 2025, San Vicente Mártir.
- 1 de mayo de 2025, día Internacional del Trabajo.
- 9 de mayo de 2025, día del centro.
- 24 de junio de 2025, día de San Juan.

PERIODOS VACACIONALES

- Navidad: del 23 de diciembre de 2024 al 6 de enero de 2025, ambos inclusive.
- Fallas: del 17 al 20 de marzo de 2025, ambos inclusive.
- Semana Santa: del 17 al 28 de abril de 2025, ambos inclusive.